

ECOGRAFÍA GENERAL

COM-IMA-OD-06 V1 2026-08-04

Es de carácter obligatorio que, previo a la realización de cualquier procedimiento de Imágenes Dx el usuario debe firmar del **Consentimiento Informado** Ningún estudio ionizante podrá ser ejecutado por el personal sin la verificación y el soporte firmado de este documento, garantizando así la adherencia a los nuevos requisitos de control de calidad y protección.

ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS

¿QUÉ TRAER EL DÍA DE LA CITA?

- Presentar orden médica vigente.
- Autorización del servicio (si aplica).
- Documento de identidad.

INSTRUCCIONES GENERALES

La ecografía de tejidos blandos de pared abdominal y de pelvis es un examen diagnóstico no invasivo y de alta resolución que utiliza ondas de ultrasonido para evaluar las estructuras superficiales (piel, tejido celular subcutáneo, fascia y músculos) de la zona del abdomen y la pelvis.

Preparación para el Examen

Para garantizar una óptima penetración de las ondas de ultrasonido y permitir el libre desplazamiento del transductor sobre la zona afectada, el paciente debe seguir estas indicaciones:

Higiene y piel libre de productos: El paciente debe asistir con la piel de todo el abdomen y la región inguinal completamente limpia (baño corporal normal el día de la cita). No aplique cremas, aceites, talcos, lociones ni pomadas el día del examen, ya que estos productos crean una microcapa grasa que degrada la resolución de la imagen.

Prendas de vestir adecuadas: Se recomienda vestir ropa cómoda de dos piezas (por ejemplo, pantalón suelto o sudadera y una blusa/camisa suelta). Dado que para el examen es necesario descubrir ampliamente desde la boca del estómago hasta las ingles, las prendas de dos piezas facilitan el proceso en comparación con los vestidos enteros o enterizos.

Alimentación y medicamentos: No se requiere ayuno. El paciente puede comer de forma habitual antes del examen y debe tomar sus medicamentos de uso diario en su horario de siempre con un poco de agua. (Nota: Si la ecografía fuera de órganos internos como el hígado o la vesícula sí requeriría ayuno, pero al ser de pared externa no es necesario).

Dispositivos y heridas quirúrgicas: Si el examen es para revisar una complicación de una cirugía reciente (como una hernia operada o una cesárea), informe en la recepción al llegar. Si tiene apósitos o micropore, el especialista determinará si es necesario retirarlos en la sala de exploración.

Aporte de estudios previos (Fundamental): Si el examen se solicita como control de una masa ya conocida, una hernia previamente detectada o un trauma, es indispensable traer los reportes de las ecografías anteriores que se haya realizado.